

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.-

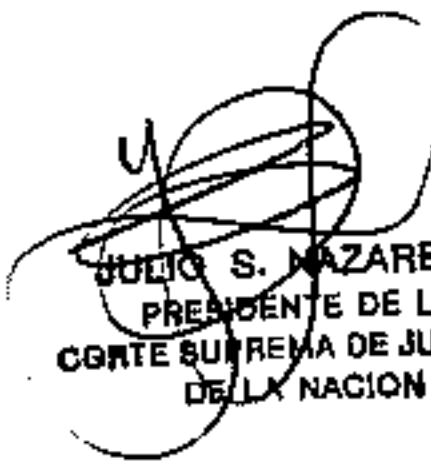
Visto lo solicitado a fs. 164 y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a fs. 165,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 807/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de la doctora Gabriela FRANCIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y del doctor Sergio Néstor MOLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION